

# CONALI INFORMA

## “LA PARTICIPACIÓN EN LA LITURGIA”

La participación de la asamblea entera en la acción litúrgica fue el gran salto adelante de la reforma impulsada por el Concilio Vaticano II. La constitución conciliar Sacrosanctum Concilium dice en su número 14: “La santa madre Iglesia desea ardentemente que se lleve a todos los fieles a aquella **participación plena, consciente y activa** en las celebraciones litúrgicas que exige la naturaleza de la Liturgia misma y a la cual tiene derecho y obligación, en virtud del bautismo, el pueblo cristiano.”

Es interesante analizar este denso párrafo de SC. Ya desde la frase inicial, el adverbio “ardientemente” habla de la gran importancia que los padres conciliares le otorgan a este punto de la reforma. Es sabido que desde la misma génesis del Movimiento litúrgico (inicios del siglo XX) la expresión *participatio actiosa*, tomada por el benedictino Lambert Beauduin del Papa Pío X,<sup>1</sup> fue un eje estructurante y un fundamento del trabajo de renovación de la Liturgia. Con el Concilio Vaticano II culmina, por lo tanto, una larga preocupación, ampliamente compartida y seriamente reflexionada, sobre la pérdida, en el desarrollo histórico de la Liturgia católica,

<sup>1</sup> El Papa Pío X usó esa expresión en el Motu proprio *Tra le sollicitudini*, sobre la renovación de la música sagrada, promulgado el 22 de noviembre de 1903.

de esta característica esencial del culto cristiano.

La participación activa de toda la asamblea se había ido reduciendo paulatinamente hasta llegar a ser casi nula. Por eso no extraña que en el origen del Movimiento litúrgico, que fue el *humus* teológico de la reforma litúrgica, esté precisamente el imperativo de recuperarla. El Concilio Vaticano II dirá con claridad: “La plena y activa participación de todo el pueblo en la sagrada liturgia es la fuente primaria y necesaria de donde han de beber los fieles **el espíritu verdaderamente cristiano**”.<sup>2</sup>

Lo que el Concilio desea es una participación **plena, consciente y activa**. Tres adjetivos notables, que más abajo analizamos uno por uno. Tan notables como la continuación de la frase, en la que se afirma que dicha participación **es exigida por la naturaleza de la Liturgia misma**. O sea: no se trata de una “novedad” o de una ocurrencia de los padres conciliares, sino de la recuperación de una nota esencial de la Liturgia, exigida por su propia naturaleza. La fuerza de estas expresiones es una prueba de la convicción que animaba a los padres conciliares: la Liturgia había perdido, en los recodos de la historia, una de sus características más basilares.

<sup>2</sup> Sacrosanctum Concilium 14.

Por consiguiente, dada la radical importancia de la participación en la Liturgia, el texto agrega que a ella el pueblo cristiano **tiene derecho y obligación** en virtud del bautismo. ¿Se puede ser más claro? La participación plena, consciente y activa no sólo es parte de la naturaleza de la Liturgia, sino además constituye un derecho y una obligación de los fieles miembros de la asamblea celebrante, en virtud del bautismo. Dado que el bautismo confiere a todo hombre o mujer el sacerdocio común de los fieles, la capacidad de comunicarse directamente con Dios por medio de la oración y el culto, la participación en la Liturgia es un **derecho** y una **obligación**. Y aunque este lenguaje está tomado más del derecho que de la Liturgia, expresa con precisión que la participación no puede ser prohibida (es un derecho del fiel) ni suprimida por los fieles (es una obligación).

Es propio de la naturaleza del culto cristiano ser una acción *comunitaria* en la que toda la asamblea participa ejerciendo el sacerdocio bautismal – cada uno según su condición–, presidida, en nombre del Señor, por un hermano que tiene además el sacerdocio ministerial. ¿Por qué plena, consciente y activa?

**Participación plena:** en la celebración litúrgica todos participan, nadie es espectador externo o ajeno a la acción que se desarrolla. Porque “participar” no se identifica con “actuar”. Tanto el que actúa por razón de su particular ministerio o rol en la liturgia: el que preside, los que acompañan el canto, los que proclaman la Palabra, etc., como el fiel que no tiene ningún rol específico, pero pone su atención y su corazón en la celebración, y se une a la asamblea en las respuestas rituales, en el canto y en los gestos comunes, participan en la liturgia. Participa tanto el sacerdote como el fiel, tanto el que habla como el que escucha, tanto el que se desplaza como el que permanece en su lugar, tanto el que “pasa la colecta” como el que da

una moneda. La asamblea entera, que es Cuerpo de Cristo, realiza la acción litúrgica que es “acción de Cristo sacerdote, cabeza y miembros”.

**Participación consciente:** Mientras más crece un creyente en su fe, más consciente se torna de ella; también de aquella expresión de su fe que es su participación en la liturgia. Ella no puede ser una acción rutinaria, mecánica, adormecida en la costumbre; debe estar despierta y atenta a la novedad del diálogo con Dios que se produce allí cada vez que celebra su fe. Esto supone poner la vida del aquí y ahora delante de los ojos de Dios y recibir de Él, con gratitud, la fuerza de su gracia: conscientemente.

Supone, asimismo, formarse para la celebración de la fe. Ni los sacramentos, ni las demás manifestaciones litúrgicas, son espontáneas, sino que están inculturadas desde el inicio de la Iglesia en ritos, lenguas, signos y formas culturales que cada cristiano necesita hacer suyas para poder sacarles el máximo provecho. Cuando uno conoce los diálogos de la misa, por ejemplo, o sabe de memoria los cantos más comunes, puede participar más conscientemente; pero allí mismo reside el peligro de responder o cantar por la pura fuerza de la costumbre, sin poner el corazón (la conciencia) donde ponemos los labios y la voz.

**Participación activa:** La participación, ya lo decíamos, no es necesariamente acción. También la escucha atenta, la adoración con los ojos cerrados y el silencio orante son formas de participación activa. Más aún: estar “de corazón” en la liturgia es el fundamento de la participación activa.

Pero cada vez que la liturgia lo pide, esa participación interior se expresa exteriormente, y estamos dispuestos a cambiar la posición corporal, responder a los diálogos rituales, cantar con el resto de la asamblea, dar un saludo de paz a los vecinos, caminar hacia el altar y recibir la comunión, etc. Nuestra

participación interior se expresa así en la enorme diversidad de gestos, ritos y palabras que en común con la asamblea realizamos para entrar en el extraordinario diálogo litúrgico con el Dios de la Vida. Participamos así de la

belleza de la liturgia renovada por el Concilio Vaticano II.

P. Guillermo Rosas, ssc.  
CONALI  
Abril de 2013.